

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1488

Impreso el día 28 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Bicentenario** de la estadía del general San Martín, en la Estancia Saldán, celebrada el 30 de agosto de 2014, en la localidad de Villa Allende, provincia de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Gill y Bedano**. (6.331-D.-2014.)

María del C. Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Josefina González. – Juan C. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Mayra S. Mendoza. – Manuel I. Molina. – Julia A. Perié. – Alex R. Ziegler.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gill y la señora diputada Bedano, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los actos que se realizarán para conmemorar el bicentenario de la estadía del general San Martín en la Estancia Saldán, a realizarse el 30 de agosto en la localidad de Villa Allende, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara los actos y actividades, en conmemoración del bicentenario de la estadía del general San Martín en la Estancia Saldán, que se llevaron a cabo el día 30 de agosto 2014, en la localidad de Villa Allende, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las M. Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gill y la señora diputada Bedano, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los actos que se realizaron para conmemorar el bicentenario de la estadía del general San Martín en la Estancia Saldán, llevados a cabo el 30 de agosto en la localidad de Villa Allende, provincia de Córdoba. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el libertador San Martín descansó tres meses en la estancia, invitado por su amigo Pérez Bulnes. En efecto, si bien no se conoce con exactitud el motivo de su estadía (que podría haber sido, según algunas corrientes historiográficas, por motivos de salud y según otras, por razones estratégicas) el general San Martín aprendió sobre los pasos cordilleranos en la zona, gracias a los muleros cordobeses, que criaban mulas y las vendían en Chile, quienes le informaron sobre los pasos alternativos para pasar al país hermano. Cabe destacar que el acto central, evocando la partida del general San Martín desde la Estancia Saldán hacia Mendoza, contó con la presencia de autoridades municipales de Villa Allende y Saldán; se realizaron representaciones artísticas y danzas folklóricas. Asimismo, se contó con la actuación del “Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín”, la Banda Militar “Boquerón” del Regimiento 2 de Infantería “General Balcarce” y agrupaciones gauchas de distintos lugares de la provincia

de Córdoba. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los actos que se realizarán para conmemorar el bicentenario de la estadía del general San Martín en la Estancia Saldán, a realizarse el 30 de agosto en la localidad de Villa Allende, provincia de Córdoba.

Martín R. Gill. – Nora E. Bedano